

CURACO DEVELEZ, 29 de Diciembre del 2014.-

VISTOS :

El Acta Extraordinaria N° 03 del 02 de Diciembre del 2014, del Concejo Municipal de Curaco de Vélez y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades."

DECRETO EXENTO N° :1.604 .-

APRUEBASE el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos y Areas de Gestión para el año 2015 de la Municipalidad de Curaco de Vélez.-

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
03				TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES	72.700
01				Patentes y tasas por derechos	38.700
	001			Patentes Municipales	25.000
	002			Derechos de aseo	2.000
		001		En Impuesto Territorial	500
		002		De patentes Municipales	1.400
		003		Cobro Directo	100
	003			Otros derechos	11.700
		001		Urbanismo y Construcción	5.000
		002		Permisos provisorios	200
		003		Propaganda	1.000
		004		Transferencias de vehículos	3.500
		999		Otros	2.000
02				Permisos y licencias	30.000
	001			Permiso de circulación	30.000
		001		Permiso de circulación de vehiculos beneficio municipal	11.250
		002		Permiso de circulación de vehiculos para el Fdo. C. Mun.	18.750
03				Participación en impuesto territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	4.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624.300
03				De otras entidades públicas	624.300
	002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	26.700
		001		Fortalecimiento de Gestión Municipal	200
		002		Compensación por Viviendas Sociales	2.500
		999		Otras Tansferencias del Tesosro Público	24.000
	006			Del Servicio de Salud	500.000
		001		Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	500.000
	007			Del Tesoro Público	92.500
		001		Patentes Acuicolas LEY N° 20.033 Art. 8°	60.000
		999		De Otras Entidades Públicas	32.500
	099			De Otras Entidades Públicas	100
	100			De otras Municipalidades	5.000
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.000
01				Arriendo de activos no financieros	1.000

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.184.800
01				Recuperación y reembolsos por licencias médicas	3.000
	001			Reembolso Art. N° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117	100
				Art. Unico	
	002			Recuperacion Art. 12, Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117	
				Art. Unico	2.900
02				Multas y sanciones pecuniarias	11.600
	001			De beneficio Municipal	10.000
	002			Multas Art. 14 N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio del Fondo Común Municipal	600
	003			Multa por Ley de Alcholes - De beneficio Municipal	100
	005			Registro de Multas de Transito no pagadas - de Beneficio Municipal	100
	006			Registro de Multas de Transiro no pagadas - de Beneficio de otras Municipalidades	400
	007			Multas del Juzgado de Policia Local - De otras Municipalidades	200
	008			Intereses	200
03				Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063 de 1979	1.130.000
	001			Participación anual	1.130.000
04				Fondos de terceros	200
	001			Arancel al Registro de multas de transito no pagadas	100
	999			Otros Fondos de terceros	100
99				Otros	40.000
	001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.000
	099			Otros	38.000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000
	03			Vehículos	4.000
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.000
	10			Ingresos por percibir	2.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	15.000
				TOTAL INGRESOS MUNICIPALES	1.903.800

**B) PRESUPUESTO DE GASTOS
GESTION INTERNA (1)**

21				GASTOS EN PERSONAL	522.500
01				Personal de planta	389.200
	001			Sueldos y sobresueldos	348.100
		001		Sueldo base	70.000
		002		Asig. De antigüedad	7.300
			002	Asig. De antigüedad, Art. 97 Letra g de la Ley N° 18.883 y leyes N°s. 19.180 y 19.280	7.300
			004	Asignación de Zona	70.000
			001	Asignación del Zona Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	70.000
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	94.000
			001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	94.000

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB SUB	SUB SUB	DENOMINACION	M\$
		009		Asignaciones especiales	7.200
			005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	7.200
		010		Asignacion de pérdida de caja	300
SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB SUB	SUB SUB	DENOMINACION	M\$
			001	Asignación por pérdida de caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	300
		014		Asignaciones compensatorias	39.000
			001	Incremento previsional, Art. 2, D.L. N° 3.501 de 1980	15.000
			002	Bonificación compensatoria de salud, Art 3°, Ley N° 18.566	7.000
			003	Bonificación compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	17.000
		015		Asignaciones sustitutas	27.000
			001	Asignación única, Art. 4 Ley N° 18.717	7.500
			999	Otras asignaciones sustitutas (Ley N° 20.033)	19.500
		022		Componente Base Asignación de Desempeño	18.000
		038		Asignacion de zonas extremas	15.300
002				Aportes del empleador	8.000
		002		Otras cotizaciones previsionales	8.000
003				Asignación por desempeño	17.400
		001		Desempeño Institucional	11.000
			001	Asignación de mejoramiento de la Gestión Munici- pal, Art. 1, Ley 20.008	11.000
		002		Desempeño Colectivo	6.400
			001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal., Art. 1ero. Ley N° 20.008.	6.400
004				Remuneraciones variables	10.000
		005		Trabajos extraordinarios	3.000
		006		Comisiones de Servicio en el pais	7.000
005				Aguinaldos y bonos	5.700
		001		Aguinaldo	2.000
			001	Aguinaldo de fiestas patrias	1.000
			002	Aguinaldo de navidad	1.000
		002		Bono de escolaridad	1.000
		003		Bonos especiales	2.500
			001	Bono extraordinario anual	2.500
		004		Bono adicional al bono de escolaridad	200
02				Personal a contrata	49.300
	001			Sueldos y sobresueldos	42.300
		001		Sueldo base	10.500
		002		Asignación de antigüedad	300
			002	Asig. De antigüedad, Art. 97 Letra g de la Ley N° 18.883 y leyes N°s. 19.180 y 19.280	300
		004		Asignación de zona	10.000
			001	Asignación del Zona Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	10.000
		007		Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	7.000
			001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	7.000
		009		Asignaciones especiales	2.200
			005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	2.200
		013		Asignaciones compensatorias	4.900

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
		001	Incremento previsional, Art. 2, D.L. N° 3.501 de 1980	2.800
		002	Bonificación compensatoria de salud, Art 3º, Ley N° 18.566	600
		003	Bonificación compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	1.500
	014		Asignaciones sustitutas	2.300
		001	Asignación única, Art. 4 Ley N° 18.717	2.300
	021		Componente Base Asignación de Desempeño	2.500
	037		Asignación Zonas Extremas	2.600
002			Aportes del empleador	800
	002		Otras cotizaciones previsionales	800
003			Asignación por desempeño	2.300
	001		Desempeño Institucional	1.500
		001	Asignación de mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley 20.008	1.500
	002		Desempeño Colectivo	800
		001	Asignación de mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley 20.008	800
004			Remuneraciones variables	2.500
	005		Trabajos extraordinarios	1.000
	006		Comisiones de Servicio en el país	1.500
005			Aguinaldos y bonos	1.400
	001		Aguinaldo	500
		001	Aguinaldo de fiestas patrias	300
		002	Aguinaldo de navidad	200
	002		Bono de escolaridad	200
	003		Bonos especiales	600
		001	Bono extraordinario anual	600
	004		Bono adicional al bono de escolaridad	100
03			Otras remuneraciones	29.000
	002		Honorarios asimilados a grados	28.000
	005		Suplencias y reemplazos	1.000
04			Otros gastos en personal	55.000
	003		Dietas a juntas, Consejos y comisiones	55.000
		001	Dietas a Concejales	48.000
		002	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	5.000
		003	Otros Gastos	2.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	135.400
	02		Textiles, vestuario y calzado	5.700
		001	Textiles y acabados textiles	500
		002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	4.000
		003	Calzado	1.200
	03		Combustibles y lubricantes	10.000
		001	Para vehículos	10.000
	04		Materiales de uso o consumo	27.400
		001	Materiales de Oficina	6.500
		007	Materiales y útiles de aseo	2.500
		008	Menaje para oficina, Casino y Otros	400
		009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	7.000
		010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	3.500

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB		DENOMINACION	M\$
		ASIG.	ASIG.		
		011		Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	2.500
		012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos para mantenimiento y reparaciones	2.000
		013		Equipos menores	3.000
05				Servicios básicos	38.500
		001		Electricidad	8.500
		002		Agua	1.500
		003		Gas	4.500
		004		Correo	1.000
		005		Telefonía Fija	10.000
		006		Telefonía celular	10.000
		007		Acceso a internet	3.000
06				Mantenimiento y reparaciones	6.300
		001		Mantenimiento y reparaciones de edificios	500
		002		Mantenimiento y reparaciones de vehículos	4.500
		003		Mantenimiento y reparación mobiliarios y Otros	300
		004		Mantenimiento y reparación de Máquinas y equipos de oficina	300
		006		Mant. Y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500
		007		Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	200
07				Publicidad y difusión	4.500
		001		Servicio de publicidad	4.000
		002		Servicio de impresión	500
08				Servicios generales	9.400
		001		Servicio de aseo	4.000
		007		Pasajes, Fletes y bodegajes	5.000
		010		Servicios de suscripciones y similares	400
09				Arriendos	14.600
		002		Arriendo de edificios	3.600
		003		Arriendo de vehículos	2.500
		005		Arriendo de máquinas y equipos	3.500
		999		Otros	5.000
10				Servicios financieros y de seguros	10.000
		002		Primas y gastos de seguros	10.000
11				Servicios técnicos y profesionales	1.200
		002		Cursos de capacitación	1.000
		003		Servicios informáticos	200
12				Otros gastos de bienes y servicios de consumo	7.800
		002		Gastos menores	200
		003		Gastos de representación, protocolo y ceremonial	5.000
		004		Intereses, Multas y recargos	800
		005		Tasas y derechos (Gastos notariales)	800
		999		Otros	1.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	653.550
	01			Al sector privado	633.500
		002		Educación - personas jurídicas privadas, ART. 13, D. F. L. N° 1-3063/80	133.000
		003		Salud a personas jurídicas de derecho	500.000
		008		Premios y otros	500
03				A otras entidades públicas	20.050

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
	080			A las Asociaciones	100
		001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	100
	090			Al fondo común municipal	19.050
		001		Aporte año vigente	18.750
		002		Aportes Otros Años	200
		003		Interese y Reajustes Pagados	100
	092			Al fondo común Municipal - Multas	400
		001		Art. N° 14. N° 6 Ley N° 18.695	400
	100			A otras Municipalidades	500
				INTEGROS AL FISCO	200
25				Impuestos	200
	01			OTROS GASTOS CORRIENTES	500
26				Devoluciones	400
	01			Aplicación de Fondos de Terceros	100
	04			Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas	2.500
		001		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500
29				Equipos informáticos	2.500
	06			Equipos computacionales y perifericos	36.600
		001		SERVICIO DE LA DEUDA	25.600
34				Amortización deuda interna	25.600
	01			Creditos de Proveedores	8.000
		003		Intereses Por deuda Interna	8.000
	03			Creditos de Proveedores	3.000
		003		Deuda flotante	121.710
	07			SALDO FINAL DE CAJA	1.472.960
35				TOTAL DE GASTOS GESTION INTERNA	
SERVICIOS COMUNITARIOS (2)				GASTOS EN PERSONAL	17.400
21				Otros Gastos en Personal	17.400
	04			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	17.400
		004		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	163.950
22				Alimentos y Bebidas	1.200
	01			Para Personas	1.200
		001		Combustible y Lubricantes	9.000
	03			Para Vehículos	5.000
		001		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y	
		002		Elevación	4.000
				Materiales de Uso o Consumo	10.500
	04			Materiales de Oficina	500
		001		Insumos, repuestos y Accesorios computacionales	500
		009		Otros materiales, repuestos y útiles diversos para man-	
		012		tenimiento y reparaciones	9.500
				Servicios Básicos	49.900
	05			Electricidad	47.000
		001		Acceso a Internet	2.500
		007		Otros	400
		999		Mantenimiento y Reparaciones	4.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000
		002		Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos	
		005		para la producción	3.000

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
	08			Servicios Generales	88.850
		001		Servicio de aseo	80.000
		004		Servicio por mantención de alumbrado público	8.400
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	200
		999		Otros	250
	11			Servicios técnicos y profesionales	500
		002		Cursos de capacitación	500
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800
	01			Transferencias al Sector Privado	800
		008		Premios y Otros	800
				TOTAL GASTOS SERVICIOS COMUNITARIOS	182.150
ACTIVIDADES MUNICIPALES (3)					
21				GASTOS EN PERSONAL	6.600
	04			Otros Gastos en Personal	6.600
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.600
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.100
	01			Alimentos y Bebidas	4.100
		001		Para Personas	4.100
	02			Textiles, vestuario y calzado	400
		002		Vestuario, accesorios y prendas diversas	400
	04			Materiales de uso o consumo	1.300
		001		Materiales de Oficina	500
		012		Otros, materiales repuestos y utiles diversos	800
	07			Publicidad y Difusión	2.100
		001		Servicios de Publicidad	700
		002		Servicio de Impresión	1.400
	08			Servicios Generales	8.000
		011		Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	4.500
		999		Otros	3.500
	09			Arriendos	1.200
		003		Arriendo de Vehículos	800
		999		Otros	400
	12			Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo	1.000
		999		Otros	1.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.600
	01			Al sector privado	9.600
		008		Premios y Otros	9.600
				TOTAL GASTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	34.300
PROGRAMAS SOCIALES(4)					
21				GASTOS EN PERSONAL	25.850
	04			Otros Gastos en Personal	25.850
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	25.850
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.300
	01			Alimentos y Bebidas	3.100
		001		Para Personas	3.100
	04			Materiales de uso o consumo	500
		001		Materiales de Oficina	500
	07			Publicidad y Difusión	600
		001		Publicidad y Difusión	600
	08			Servicios Generales	800
		007		Pasajes, fletes y bodegajes	800

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
09				Arriendos	2300
	003			Vehículos	1900
	999			Otros Arriendos	400
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.600
01				Al sector privado	79.600
	001			Fondos de Emergencia	1.500
	004			Organizaciones Comunitarias	5.000
	005			Otras Personas Jurídicas Privadas	11.000
	007			Asistencia Social a personas naturales	48.500
	008			Premios y Otros	13.600
03				A Otras Entidades Públicas	16.000
	099			A Otras Entidades Públicas	16.000
				TOTAL GASTOS PROGRAMAS SOCIALES	128.750
PROGRAMAS RECREATIVOS (5)					
21				GASTOS EN PERSONAL	22.640
04				Otros Gastos en Personal	22.640
	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	22.640
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.400
01				Alimentos y Bebidas	700
	001			Para Personas	700
02				Textiles, vestuario y Calzado	600
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	600
03				Combustibles y Lubricantes	200
	001			Para Vehículos	200
08				Servicios Generales	1.400
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	200
	011			Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.200
09				Arriendos	2.500
	003			Arriendo de Vehículos	2.500
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.500
01				Al sector privado	5.500
	008			Premios y Otros	5.500
				TOTAL GASTOS PROGRAMAS RECREATIVOS	33.540
PROGRAMAS CULTURALES (6)					
21				GASTOS EN PERSONAL	7.700
04				Otros Gastos en Personal	7.700
	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	7.700
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.000
01				Alimentos y Bebidas	3.200
	001			Para Personas	3.200
03				Combustibles y Lubricantes	200
	999			Otros	200
07				Publicidad y Difusión	1.500
	001			Servicios de Publicidad	1.500
08				Servicios Generales	33.000
	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	30.000
	999			Otros	3.000
09				Arriendos	2.100
	001			Arriendo de vehículos	1.600
	999			Otros	500
12				Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumo	1.000

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$
24	999			Otros	1.000
01				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.400
				Al sector privado	3.400
	008			Premios y Otros	3.400
TOTAL GASTOS PROGRAMAS CULTURALES					52.100
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS					1.903.800

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE